

NAVAJAS DE MORA

No abundan los productos singulares que la industria moracha ha logrado dar a conocer a lo largo de la historia. Queremos decir que escasean aquellos que han llegado a todos los rincones (o a muchos de ellos) con la denominación de origen *de Mora*. Desde luego el jabón, como venimos viendo aquí mismo y aún veremos. Pero no solo, porque, aunque sin comparación posible en cuanto a la cantidad de los testimonios de uno y otras, resulta que encontramos que también Mora tuvo fama por sus navajas. No es ya que se fabricaran —que se fabricaron— navajas en nuestra villa, sino que las *navajas de Mora* llegaron a ser una clase particular de cuchillos ampliamente conocida. Es lo que pretendemos presentar hoy a nuestros amigos de *Memoria de Mora* a partir de varios recortes de prensa del siglo xix y primer tercio del xx.¹

Procediendo cronológicamente, nuestro primer hallazgo de las *navajas de Mora* data de 1843. Ahí encontramos, y en el *Diario de Madrid*, la noticia que sigue (subrayamos la mención, al igual que haremos en adelante):

En el día 8 del corriente y hora de entre cinco y cinco y media de su tarde, siete hombres armados, los tres de ellos a caballo y los otros cuatro a pie, todos al parecer vestidos de negro, siendo uno de buena estatura y figura, robaron a Isidro Montero y Gabriel González, vecinos de Fuenlabrada, en el término de la villa de Leganés y sitio del Barranco del Cruzado, las caballerías y efectos que con las señas dadas son las siguientes.

Un macho mular de dos cuerpos² para carga, tordo,³ de cuatro años a las yerbas,⁴ con dos unturas,⁵ una en la caña de la mano derecha y otra en el leño del casco;⁶ una mula negra también de dos cuerpos y para carga, pelo negro, recién esquilada, de nueve años; dos jalmas y unos castillejos de jerga nuevos;⁷ <u>una navaja de Mora</u> con el astil⁸ blanco; un pañuelo de yerbas⁹ y dos sombreros calañeses.¹⁰

¹ La importancia de la cuchillería moracha desde el siglo xvII queda bien patente en el espléndido artículo de nuestro querido amigo y compañero Hilario Rodríguez de Gracia «Relaciones comerciales en el siglo xVII: hierro guipuzcoano, cerrajería de Mora (Toledo) y seda toledana», Boletín de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, LVIII, 2002, 2, pp. 335-376, ahora digitalizado en http://www.mora.es.

² de dos cuerpos: 'de buenas proporciones'.

³ tordo: 'que tiene el pelo mezclado de blanco y negro'.

⁴ Se refiere al tiempo criado en los pastos.

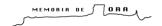
⁵ unturas: 'manchas'.

⁶ en el leño del casco: 'en la parte dura de la cabeza'.

⁷ Alude a diferentes aparejos de la caballería.

⁸ astil: 'mango'.

⁹ El *pañuelo de yerbas* o hierbas era el de tela basta, de tamaño mayor que el ordinario y con dibujos estampados comúnmente oscuros.



Lo que se hace saber para que las autoridades que aprehendiesen a los criminales los remitan con la seguridad debida al juzgado de primera instancia de Getafe y hagan lo conducente¹¹ con las bestias y demás de que queda hecha mención (*Diario de Madrid*, 46, 16-XII-1843, p. 3).¹²

En el día 8 del corriente y hora de entre cinco á cinco y media de su tarde, 7 hombres armados, los 3 de ellos á caballo y los otres 4 á pie, todos al parecer vestidos de negro, siendo uno de buena estatura y figura, robaron á Isidro Montero y Gabriel Gonzalez, vecinos de Fuenlabrada, en el término de la villa de Leganés y sitio del Barranco del Cruzado, las caballerías y efectos que con las señas dadas son las siguientes.

Un macho mular de dos cuerpos para carga, torda, de 4 años à las yerbas, con dos unturas, una en la caña de la mano derecha y otra en el leño del casco: una mula negratambien de dos cuerpos y para carga, pelo negro, recien esquilada, de 9 años: dos jalmas y unos castillejos de jerga nuevos: una navaja de Alora con el ástil blanco: un pañuelo de yerbas, y dos sombreros calañeses.

Lo que se hace saber para que las autoridades que aprehendiesen à los criminales los remitan con la seguridad debida al juzgado de primera instancia de Getafe y hagan lo conducente con las bestias y demas de que queda hecha mencion.

Diario de Madrid, 46, 16-XII-1843, p. 3

No mucho después hallamos entre las páginas del *Diario Oficial de Avisos de Madrid* este pintoresco anuncio que incluye las navajas de Mora entre los más variopintos productos. Dice así:

Gran barato.—En la calle del Carmen, número 4, entrando por la Puerta del Sol, a mano derecha, segundo portal, se pone para su venta los géneros siguientes y a los precios mucho más bajos que en fábrica, y son: pendientes de oro de varias hechuras y tamaños, a 4, 16 y 20 reales; de plata, a 2, 3, 4, 12 y 18; dorados a fuego, a 9, 10, 12 y 14; sortijas de oro de ley, a 30, 40, 50 y 100; más bajo, a 10, 14, 16 y 20; alfileres de oro y de plata del pecho, a 12, 14 y 16; regulares, ¹³ a 3; de señora de varios gustos, a 6, 8, 10, 12 y 16; aderezos ¹⁴ de señoras, a 28; pulseras o braceletes, a 17 y 20; con perlas finas, a 36;

¹⁰ El *sombrero calañés* tenía el ala vuelta hacia arriba y la copa baja, en forma de cono truncado, y era usado por los labriegos.

¹¹ conducente: 'conveniente'.

¹² Modernizamos la ortografía y puntuación de los textos reproducidos.

¹³ regulares: 'ordinarios'.

¹⁴ Un *aderezo* es un conjunto de joyas compuesto generalmente de collar, pendientes y pulseras.



agujas de azabache, a 4; cajas de anteojos, a real y medio; petacas de piel de Rusia, ¹⁵ a 8; carteras de lo mismo, a 8; tirantes superiores, a 10; confortantes ¹⁶ hechos de aguja, a 4; gorras de estambre, a 1, 3, 4; portavasos, a 1; bandejas de espabiladeras, ¹⁷ a 3; cuchillos grandes y finos de cocina, a 4 y medio; paramesas, ¹⁸ a 2; cepillos de los dientes, a 13 cuartos a escoger; de peines, a 2; de la ropa, a 2, 3 y 4; gemelos para levita, a 2; tinteros, a 6; tijeras inglesas y finas, a 2 y medio, 3, 4 y 6; cajas de pintura de dibujos, a 2, 3, 6; navajas de afeitar, a 4; para el bolsillo, de varios tamaños y de mucho gusto hechas en Mora, a 2, 2 y medio, 3, 4, 10, 16 y 24; se advierte que hay otras muchas cosas que, aunque no se pone, se dan, todo, todo muy barato.

Nota. Se vende una especial y experimentada pomada para curar pronto y bien los incómodos sabañones, y sin que vuelvan a salir, a 4 reales cada pomo.

Otra. También se da razón de quién vende una anaquelería con dos mostradores con la tabla de nogal y todo lo perteneciente a ella en el ínfimo precio de 700 rs.; al que la necesite no deje marchar tan buena proporción, que de estas se presentan pocas (<u>Diario</u> Oficial de Avisos de Madrid, 50, 20-XII-1847, p. 3).

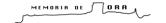
lle del Cármen, número 4, entrando por la Puerta del Sol, ámano derecha, segundo portal, se pone para su venta los géneros siguientes y á los precies munto mas hajes que en lábriet. Y son: nendientes de oro de varias hecharas y taménos, à 4, 16 y 20 reales; de plata á 2, 3, 4, 12 y 16; dorados y luego á 9, 10, 12 y 14; sortijas de oro de ley á 50, 40, 50 y 100; mas bajo á 10, 14, 16 y 20; athletes de oro y de plata del pecho á 12, 14 y 16; regulares à 5; de señora de varios gustos á 6, 8, 10, 12 y 16, aderezos de señoras á 28; pulseras ó braceletes á 17 y 20; con perlas finas á 36; agujas de azabache á 4; cajas de anteojos á real y medio; petacas de piel de Rusia á 8; carteras de lo mismo á 8; tirantes superiores á 10; confortantes hechas de aguja á 4, gorras de estambre á 1, 3, 4; portavasos á 1; bandejas de espaviladeras á 3; cuchillos grandes y finos de cocina á 4 y medio; paramesas 2; cepillos de les dientes á trece cuartos á escejer, de peines á 2; de la ropa á 2, 5 y ú; jemelos para levita á 2; tinteros á 6; tijeras inglesas y finas á dos y medio, 5, 4 y 6; cajas de pinturas de diedoras de contra a cartera de pinturas de diedoras de se cartera de pinturas de diedoras de se cartera de pinturas de diedoras de pinturas de diedoras de pinturas de diedoras de se cartera de pinturas de diedoras de pinturas de diedoras de se cartera de pinturas de diedoras de de pinturas de diedoras de pinturas de diedoras de pinturas de diedoras de pinturas de diedoras de se cartera de pinturas de diedoras de

¹⁵ La *piel de Rusia* era la piel adobada a la que se daba olor agradable y permanente mediante un aceite sacado de la corteza del abedul.

¹⁶ Confortantes son mitones, esto es, guantes que cubren desde la muñeca hasta la mitad del pulgar y el nacimiento de los demás dedos de la mano.

¹⁷ Las *espabiladeras* o *despabiladeras* eran las tijeras empleadas para espabilar velas y candiles, esto es, para cortar la parte ya quemada de las mechas.

¹⁸ No encontramos registrado el término *paramesas*, que imaginamos viene a ser una especie de tapete o cubierta para adornar o resguardar las mesas.



bujo à 2, 3, 6; nabajas de afeitar à 4; para el holsillo, de varios tamaños y de mucho gusto hechas en Mora à 2, 2 1, 2, 5, 4, 10, 16 y 24; se advierte que hay etros muchas cosas que aunque no se ponen se dan todo, todo muy basato.

Note. Se vende una especial y esperimentada pomada para curar pronto y bien los incómodos sabañones y sin que vuelvan á salir, á 4 reales cada pomo.

Otra. Tambien se dá razon de quien vende una anaqueleria con dos mostradores con la tabla de negal, y todo lo perteneciente á ella en el inimo precio de 700 rs., al que la necesite no deje marchar tan huena proporcion, que de estas se presentan pocas.

Diario Oficial de Avisos de Madrid, 50, 20-XII-1847, p. 3

Muchos años después, las *navajas de Mora* siguen vivas, y bien vivas, pues a comienzos de 1881 leemos esta noticia en *La Correspondencia de España*, que reproducen casi literalmente tanto el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, CXXIII, 22, 22-I-1881, p. 2 como *La Discusión*, XXV, 534, 27-I-1881, p. 2.

Han sido capturados por la Guardia Civil y puestos a disposición del juzgado de primera instancia de Navalcarnero tres sujetos, presuntos autores del asesinato perpetrado hace unos días en despoblado en la persona de Gregorio Pérez, guarda de campo de aquel municipio. A uno de los detenidos, llamado Luciano Molina (a) Zorcantrón, se le ocuparon <u>una navaja de las llamadas de Mora</u>, una camisa con manchas, al parecer de sangre, 96 partidores de piñones, unos terminados y otros a medio concluir. A Pascual Paredes (a) Botifarra se le ocupó una pistola de dos cañones, sistema Lefaucheux¹⁹ (*La Correspondencia de España*, XXXII, 8.340, 21-I-1881, p. 2).

Han sido capturados por la guardia civil, y puestos à disposicion del juzgado de primera instancia de Navalcarnero, tres sujetos, presuntos autores del asesinato perpetrado hace unos dias en despoblado, en la persona de Gregorio Perez, guarda de campo de aquel municipio. A uno de los detenidos, llamado Luciano Molina (a) Zorcantron, se le ocuparon una navaja de las llamadas de Mora, una camisa con manchas, al parecer de sangre, 96 partidores de piñones, unos terminados y otros á medio concluir. A Pascual Paredes (a) Botifarra, se le ocupó una pistola de dos cañones, sistema Leffaucheux.

La Discusión, XXV, 534, 27-I-1881, p. 2

¹⁹ Casimir *Lefaucheux* fue el inventor, en 1836, de uno de los primeros sistemas de cartucho de retrocarga en las armas de fuego.



Nótese que no se trata sin más de una navaja de Mora, sino de las llamadas de Mora, lo que no puede ser más elocuente respecto de su tipificación o especialización, y, claro está, de su conocimiento generalizado.

Nuevo salto en el tiempo y nueva mención de las navajas morachas. En este caso, en La Correspondencia Militar de mayo de 1914, que nos brinda esta noticia:

Riña tumultuaria. - Dos heridos graves y uno leve. - La calle de las Peñuelas fue el teatro en que se desarrolló la riña tumultuaria correspondiente a la noche de ayer.

Los actores fueron un matrimonio, otra mujer y otro hombre, todos ellos avecindados en la casa número 1 de la referida calle de los barrios bajos.

No nos ha sido dado conocer las causas precursoras del suceso, porque, ya avanzada la noche, eran aún ignorados, no obstante haber ocurrido aquél en las primeras horas.

Lo cierto fue que los dos hombres y las dos hembras se golpearon mutua y confusamente, y que el único que resultó indemne de la liza fue Eugenio Bermejo Torres, de 30 años, el cual se impuso a los demás con una excelentísima navaja de las llamadas hoja de Mora, que tendrá aproximadamente, abierta, sus 25 centímetros, y la hoja unos cinco de ancha.

Con esta navaja fue herida la mujer de Eugenio, que se llama Patricia Torre Guzmán, de 42 años, y que sufrió una herida incisopunzante, de cuatro centímetros de extensión, penetrante, de pecho, situada en la parte anterior de la región axilar izquierda, y otras dos heridas incisas en la muñeca izquierda.

Su estado se calificó de grave.

El otro hombre reñidor se llama Francisco Herradón Puebla, de 57 años (La Correspondencia Militar, XXXVIII, 11.132, 12-V-1914, p. 4).

Riña tumultuaria

Dos heridos graves y uno leve,

La calle de las Penuelas fué el teatro en que se desarrolló la riña tumultuaria corres pondiente á la noche de ayer.

Los actores fueron un matrimonio, otra mujer y otro hombre, todos ellos avecinda-dos en la casa número 1 de la referida callo

dos en la casa número I de la referida callo de los barrios hajos. No nos la sido dudo conocer las causas precursoras del succso, porque, ya avanzada la noche, oran aún ignorados, no obstante haber ocurrido aquél en las primeras horas. Lo cierto fué que los dos hombres y las dos hembras se golpearon malua y confusamente, y que el único que resultó indemne de la liza fué Eugenio Bermejo Torres de treinla años, el cual se inpuso á los demás con una «excelentísima» navaja de las llamadas «hoja de Mora», que tendrá, aproximadamente, abierta, sus 25 centímetros, y la hoja unos cinco de ancha.

te, aberta, sus 25 centimetros, y la hoja unos cinco de ancha.

Con esta navaja faé herida la mujer de Engenio, que se llama Patricia Torre Guzmán, de cuarenta y dos años, y que sufrió una herida incisopunzante, de cuatro centímetros de extensión, penetrante, de pecho, situada en la parte anterior de la región axilar izquierda, y otras dos heridas incisas en la mufieca izquierda.

Su estado se calificó de grave.

Su estado se calificó de grave.

El otro hombre refidor se llama Francisco Herradón Puebla, de cincuenta y siete afos.



Antes y después damos con alguna otra referencia, que nos sirve además para conocer las características de las *navajas de Mora*. Así en *El Siglo Futuro*, XXIX, 8.644, 12-X-1903, p. 1, en que, aludiendo al llamado *crimen de la calle de Tetuán*, escribe textualmente sobre el arma homicida: «La navaja es <u>de las llamadas de Mora</u>, de hoja ancha y punta afilada, cachas de asta y de largas dimensiones» (lo que nos confirma lo antes escrito acerca de su tipificación o especialización). Y mucho más tarde, ya en 1929, la crónica de la vista del también sonado *crimen de la Gran Vía* nos proporciona dos nuevas referencias muy concretas acerca de la agresión con arma blanca a un matón llamado José González de la Cámara, en cuya crónica encontramos numerosas precisiones de los interrogatorios a unos y otros. He aquí la primera de ellas:

—¿Cuál es el arma de los matones? —interrogó el Sr. Barrena.

Los peritos cuchilleros dicen que la navaja con que el procesado realizó la agresión era una navaja de las llamadas *de lengua de vaca*. Estas navajas se fabrican en Mora (Toledo). Sirven para cortar el esparto, tan duro, y si se quiere, naturalmente, para partir pan... Casi todos los delitos de arma blanca se cometen con otra clase de navaja (*Heraldo de Madrid*, XXXIX, 13.614, 16-IX-1929, p. 12).

EL ARMA DE LOS MATONES

—; Cuál es el arma de los matones!—interrogó el Sr. Barrena.

Los peritos cuchilleros dicen que
la navaja con que el procesado realizo la agresión era uma navaja de
las llamadas ade lengua de vacas,
propia de matones. Estas navajas se
fabrican en Mora (Toledo). Sirven
pant cortar el esparto, tan duro, y
si se quiere, naturalmente, para partir pan... Casi todos los delitos de
arma blanca—la estadística lo demuestra—se cometen con otra clase
de navaja.

Heraldo de Madrid, XXXIX, 13.614, 16-IX-1929, p. 12

De la vista de este mismo suceso trae *La Voz* una extensa crónica a toda página (ocho columnas) en que transcribe estas palabras del abogado defensor: «No niego que de la forma y tamaño del arma haya que deducir que ella es el arma del matón. <u>Es una navaja fabricada en Mora</u>, y la llevan los hombres de aquel campo, en donde se cultiva el esparto. Esta arma nadie ha probado que la llevara mi defendido» (<u>La Voz</u>, X, 2.720, 16-IX-1929, p. 4).

De todo ello concluimos que en Mora se fabricaron navajas que fueron ampliamente conocidas por la denominación de su origen al menos ya desde la primera mitad del siglo XIX, y muy probablemente desde tiempos bastante anteriores. Por lo que parece, las *navajas de Mora* se empleaban principalmente en la industria del esparto, tradicio-



nal de la villa. No estaban destinadas, desde luego, a agredir o herir o matar, pero sus características de tamaño y solidez hicieron que adquiriese un triste protagonismo como arma de ataque y defensa. Lo cual, amigos morachos, no tiene por qué hacernos, ni a nosotros ni a nuestros antepasados, responsables que del uso de algunas de ellas. Faltaría más.